

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 0158

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-63762	BARRERA AMEZQUITA LUIS ANTONIO	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 48961 del 28 de septiembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-69699	BARRERA AMEZQUITA PEDRO ARIOLFO	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 48964 del 28 de septiembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de septiembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de septiembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA